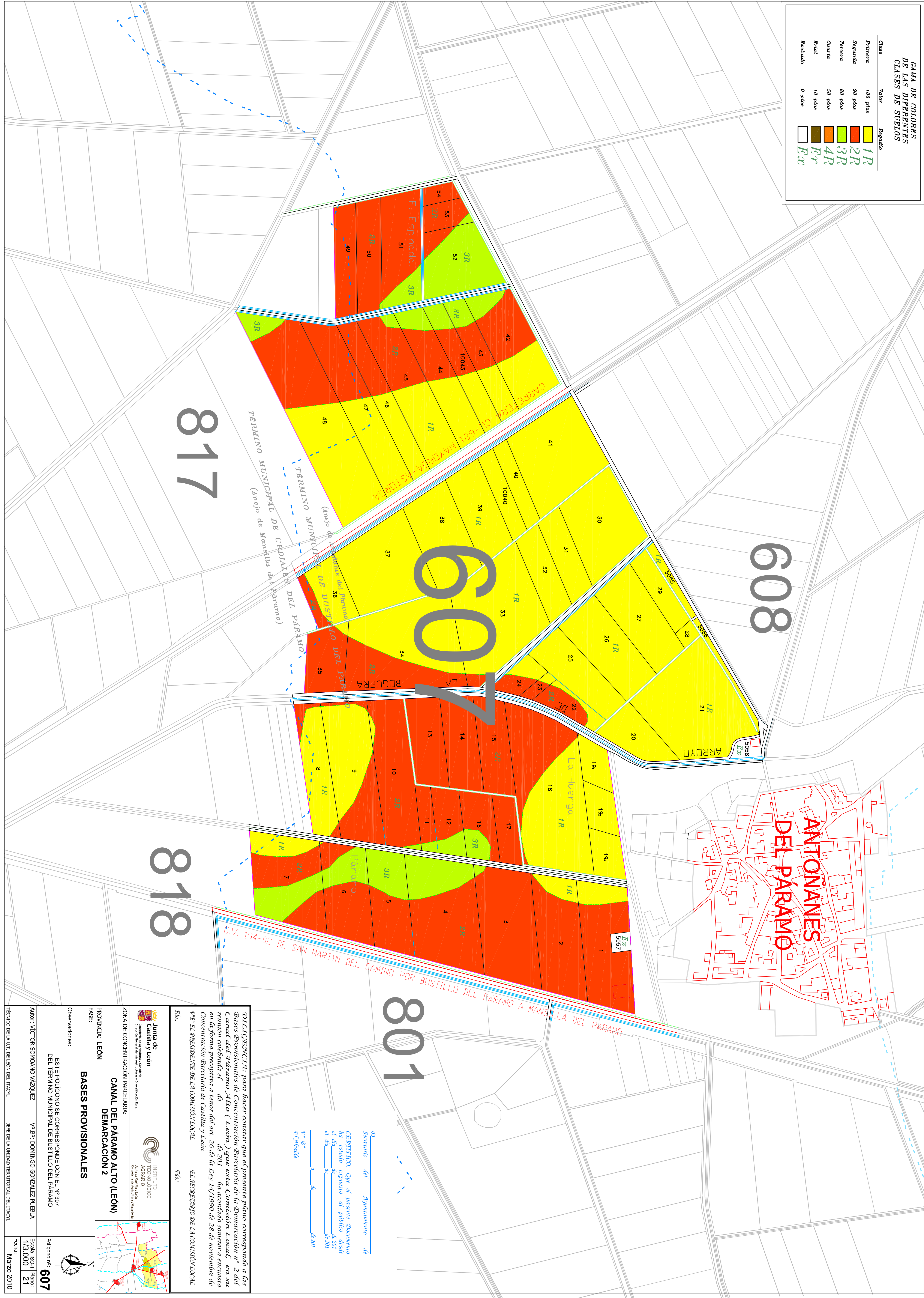


Clase	Valor	Regulado
Primera	100 pios	1R
Segunda	90 pios	2R
Tercera	80 pios	3R
Cuarta	50 pios	4R
Prtal	10 pios	Er
Excluido	0 pios	Ex



817

608

607

818

801

DECLARACION: para hacer constar que el presente plano corresponde a las fases provisionales de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº 2 del Canal del Paramo Alto (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 201 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: Fdo:

Junta de Castilla y León
 Dirección General de Infraestructuras y Promoción Rural
 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Centro de Estudios y Servicios

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DEL PARAMO ALTO (LEÓN)
 DEMARCACIÓN 2

PROVINCIA: LEÓN

FASE: **BASES PROVISIONALES**

Observaciones:

ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL Nº 307 DEL TERMINO MUNICIPAL DE BUSTILLO DEL PARAMO

Autor: VÍCTOR SOMOANO VAZQUEZ Vº. Pº: DOMINGO GONZALEZ PUEBLA

Polígono nº: **607**
 Escala: 1:50.000
 Fecha: 21 Marzo 2010

TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACOL JEFES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACOL

Yo, Sr. Secretario del Ayuntamiento de Bustillo del Paramo, certifico que el presente documento ha estado expuesto al público desde el día de de 201 al día de de 201 de 201

Yo, Sr. Secretario del Ayuntamiento de Bustillo del Paramo, certifico que el presente documento ha estado expuesto al público desde el día de de 201 al día de de 201 de 201

